



Boletín Informativo

Madrid: Sede del V Congreso Iberoamericano de Seguros. 16-19 de Septiembre de 1.997.

Número 40. Junio 1.997

SEAIDA: MEMORIA DE ACTIVIDADES 1996/1997.

ORGANOS DE SEAIDA

Asamblea General

El 27 de junio tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación, a la que concurrieron sesenta socios, presentes y representados. Antes de comenzar la reunión se tuvo un emocionado recuerdo para D. José María Sotomayor, Vicepresidente de SEAIDA y Director de la Revista Española de Seguros, recientemente fallecido.

Entre los temas que se trataron hay que destacar la puesta en marcha del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, cuyos Estatutos y Reglamento fueron aprobados por la Asamblea y la presentación del programa provisional del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que se celebrará en Madrid, del 16 al 19 de septiembre de 1997.

Se aprobaron las Cuentas y Presupuestos correspondientes al ejercicio 1995 y los nombramientos de D. José Antonio Carro del Castillo, como Presidente del Grupo de Trabajo Español de "Reaseguro" y de D. Alberto Tapia Hermida como Presidente del Grupo de Trabajo Español "Fondos de Pensiones".

Consejo Directivo Nacional

El Consejo Directivo se reunió el 12 de junio de 1997, con el fin de preparar la Asamblea General y hacer un balance de la marcha de la Asociación durante el último año sobre los preparativos del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que se celebrará en Madrid del 16 al 19 de septiembre. En esta reunión se nombró Presidente del Grupo de Trabajo "Transportes" a D. Francisco Sánchez-Gambrino Ortiz.

TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS

El día 24 de abril de 1997 tuvo lugar el acto de presentación del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros (TEAS), con motivo de la clausura del Curso "Arbitraje y Seguro". El Tribunal fue presentado por D. Evelio Verdura Tuells, Director del Curso, que centró su intervención sobre la bondad del sistema arbitral para dirimir los problemas que surgen en el tráfico económico, por D. Fernando Sánchez Calero, Presidente del Tribunal, por D. Francisco Soto Nieto, Magistrado del Tribunal Supremo y por D. Alvaro Muñoz López, Presidente de UNESPA. Se une a esta memoria el folleto informativo que SEAIDA ha publicado conteniendo los Estatutos y el Reglamento del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, así como la composición del Tribunal.

Para el funcionamiento del Tribunal se han creado tres Comisiones: la Comisión de Designaciones, presidida por D. Justino Duque Domínguez -cuyos miembros no podrán ser designados árbitros mientras formen parte de dicha Comisión-; la Comisión de Estudios, Informes y Consultas -presidida por D. Luis de Angulo Rodríguez- que resolverá las consultas e incidencias que susciten las partes, y a la que corresponde la interpretación del Reglamento

del Tribunal y la preparación de las reformas de las normas de funcionamiento que se consideren convenientes; y la Comisión de Conciliación -presidida por D. Evelio Verdura Tuells-, para favorecer la amigable composición entre las partes en los asuntos que éstas decidan someter a conciliación, como trámite potestativo, sin perjuicio del ejercicio de las pertinentes acciones ante los Tribunales de Justicia o el sometimiento de la cuestión litigiosa a arbitraje cuando el acto conciliatorio no surta efecto.

El Tribunal asegurará la administración de los arbitrajes que se le sometan, así como que el procedimiento arbitral se desarrolle con la necesaria celeridad, pero serán los árbitros nombrados para cada caso los que emitan el laudo, en la forma establecida en el Reglamento.

Se está estudiando la posibilidad de establecer convenios de colaboración con otras Instituciones, con el fin de fomentar la utilización del arbitraje administrado por SEAIDA. La primera entidad en apoyar esta iniciativa de la Asociación ha sido la Mutuality General de la Abogacía, que en sus nuevos Estatutos, aprobados en su Asamblea General del 29 de junio de 1996, prevé, como sistema de solución de conflictos, el sometimiento al arbitraje del TEAS.

El TEAS se ha puesto en contacto con el resto de los tribunales de arbitraje, administrados o participados por otras Secciones de AIDA. Así el CEFAREA (Centre Français d'Arbitrage d'Assurance et de Réassurance) ha nombrado miembro de su corte arbitral a D. Fernando Sánchez Calero.

CENTRO DE DOCUMENTACION

El Centro de Documentación de la Sección Española de AIDA se compone de Biblioteca, Hemeroteca y Archivo de Documentos sobre Derecho de Seguros, y otras materias afines. La Biblioteca cuenta con 2.800 monografías, la hemeroteca con 45 suscripciones a Revistas, españolas y extranjeras y el archivo con diez mil documentos de diversa procedencia.

Los servicios que se prestan a los miembros de AIDA son los siguientes: consulta en sala, con el mismo horario que la oficina (Lunes a Jueves de 8,30-14,30 y de 16,00 a 20,00 y Viernes de 8,30 a 14,30. Horario de verano, del 30 de junio al 1 de septiembre, de 8,00 h. a 15,00 h.); servicio de consultas bibliográficas, para obtención de referencias bibliográficas y de archivo, de fondos existentes o no en el Centro de Documentación; servicio de localización y obtención de documentos, realizando las gestiones necesarias para localizar cualquier documento de interés para el usuario, facturándose tan sólo los gastos ocasionados, en el caso de existir, y servicio de reproducción de textos; con fines exclusivos de investigación y estudio se puede facilitar a los miembros de AIDA fotocopia de libros (hasta un 10 por ciento), artículos de revistas y otros documentos existentes en el Centro de Documentación; se factura a los usuarios 10 ptas. por copia, en concepto de gastos de coste de la copia y envío (correo ordinario). Debido al gran número de socios que solicita que le sea enviada por fax la documentación se ha fijado también una tarifa para este tipo de envíos, de 100 ptas/pág. El número de consultas resuelto este año ha sido de 90.

Se está avanzando en la informatización, que ha sido impulsada con la adquisición de un nuevo equipo informático para la Biblioteca, con scanner para lectura óptica de documentos, CD-ROM y módem, así como un programa de gestión integrada de bibliotecas (Liber-Marc 7.00 para Windows), que permitirá, en un futuro próximo, el acceso de los socios al fondo bibliográfico, con pantalla OPAC a través de conexión on-line o Internet.

En colaboración con el Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros se ha puesto en marcha un sistema de corresponsales que envían, para su archivo en la hemeroteca, los artículos sobre Derecho de Seguros y materias afines que se publican en las revistas no especializadas y en revistas de seguros extranjeras con las que no existe convenio de intercambio.

Entre las nuevas funciones que ha asumido el Centro de Documentación se encuentra la contestación de los cuestionarios internacionales que llegan a SEAIDA y la realización de

informes sobre distintas materias. En este momento se ha creado una comisión con el fin de redactar un informe sobre la adecuación del Baremo a la Constitución, así como sobre la posibilidad del establecimiento de un baremo para la responsabilidad civil general, no Autos.

CENTRO DE FORMACIÓN

Siguiendo la pauta iniciada el pasado año, el Centro de Formación ha organizado varios Cursos sobre diversas materias relacionadas con el Derecho de Seguros que han tenido un gran éxito, tanto desde la perspectiva del número de asistentes, como de la calidad de las ponencias presentadas.

El día 24 de octubre de 1996 se inició el Curso sobre "El nuevo Código Penal y el Contrato de Seguro", dirigido por el Magistrado del Tribunal Supremo, D. Francisco Soto Nieto, que se compuso de las siguientes conferencias:

- "Responsabilidad civil derivada de los nuevos delitos relativos al mundo empresarial y profesional", por D. Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de Derecho Penal.

- "Delitos de robo o hurto de uso, conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas y omisión del deber de socorro, en relación con el contrato de seguro de responsabilidad civil", por D. José Luis Barrón de Benito.

- "El asegurador de responsabilidad civil y los daños intencionados", por D. Mariano Medina Crespo.

- "El fraude en el Contrato de Seguro y el nuevo Código Penal", por D. Luis Román Puerta Luis, Magistrado del Tribunal Supremo.

- "Ejercicio de la acción directa contra la Compañía aseguradora en el proceso penal. Cuestiones suscitadas", por D. Francisco Soto Nieto.

- "El Código Penal y los Riesgos Laborales", por Andrés Martínez Arrieta, Magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

El 18 de noviembre de 1996 se inició el Curso sobre "El Sistema de Valoración de los Daños Personales causados en accidentes de circulación", dirigido por el Presidente del Grupo de Automóviles de SEAIDA, Sr. Medina, en el que se integraron las siguientes conferencias:

- "La valoración del daño personal. Pasado, presente y futuro", por D. Jesús Fernández Entralgo, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

- "Las normas o criterios generales del Sistema. Las reglas explicativas", por D. Mariano Medina Crespo.

- "La valoración de las lesiones simples", por D. Francisco Salinero Román, Magistrado de la Audiencia Provincial de Valladolid.

- "La valoración de las lesiones permanentes", por D. Luis A. Mesonero Jimeno.

- "La valoración de la muerte", por D. Antonio González Estévez.

El 3 de abril de 1997 se inauguró el curso sobre "Arbitraje y Seguro", dirigido por D. Evelio Verdera Tuells, que contó con las siguientes conferencias:

- "El arbitraje como alternativa a la Administración de Justicia", por D. Evelio Verdera Tuells.

- "El procedimiento arbitral", por D. José Luis Barrón de Benito.

- "El arbitraje en el Derecho de Seguros", por D. Luis de Angulo Rodríguez y D. Antonio Albanés Membrillo.

- "El Tribunal Español de Arbitraje de Seguros", por D. Evelio Verdera Tuells.

En el marco de la colaboración del Centro de Formación de SEAIDA con otras instituciones, se ha preparado un Curso sobre Contrato de Seguro para el Instituto Nacional de Consumo, dirigido a los Presidentes de las Juntas Arbitrales de Consumo provinciales, que tuvo lugar los días 7, 8 y 9 de mayo en el Ministerio de Sanidad.

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com